



Economic and Social Council

Distr.: General
29 November 2019

Spanish only

Commission on the Status of Women

Sixty-fourth session

9-20 March 2020

Follow-up to the Fourth World Conference on Women and to the twenty-third special session of the General Assembly entitled “Women 2000: gender equality, development and peace for the twenty-first century”

Statement submitted by Fundación Contemporánea, a non-governmental organization in consultative status with the Economic and Social Council*

The Secretary-General has received the following statement, which is being circulated in accordance with paragraphs 36 and 37 of Economic and Social Council resolution 1996/31.

* The present statement is issued without formal editing.

19-20596 (S) 021219 021219



Se ruega reciclar



Statement

Fundación Contemporánea presenta el siguiente documento en ocasión de la 64^a Sesión de la Comisión de la Condición de la Mujer. Fundación Contemporánea es una institución que se dedica a la formación de líderes en Argentina, con énfasis en lo educativo y lo social; obtuvo su estatus consultivo en 2014.

El objetivo del documento es presentar una mirada integral, holística y multidimensional del bienestar para alentar una nueva arquitectura de las políticas públicas que contemple todo un conjunto de dimensiones y que se oriente a un único fin: ampliar las capacidades de las personas. Específicamente, queremos acercar una reflexión sobre el contexto en que deben ser pensadas las políticas de cuidado y de conciliación entre el trabajo remunerado y las tareas domésticas. Esta reflexión busca realizar un aporte a los análisis sobre los logros y desafíos que alcanza la meta 4 del Objetivo 5 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Cuando analizamos los datos de la realidad socioeconómica argentina, nos encontramos con un contexto económico y social adverso, con elevados niveles de pobreza, vulnerabilidad y desigualdad. El estudio del desarrollo es inseparable del estudio de la matriz político-económica y sociocultural de cada sociedad, en donde las desigualdades estructurales y las injusticias sociales distribuyen de manera inequitativa niveles y calidades de vida entre regiones, clases y sectores sociales. No hay verdadero desarrollo con tanta pobreza y no hay verdadero desarrollo con elevados niveles de desigualdad. Aquí radica la primera deuda hacia

las mujeres, quienes están insertas, junto al resto de la sociedad, en una profunda matriz de desigualdad socioeconómica. Es un imperativo de la política reconocer y estudiar ciertos núcleos de exclusión, con la mirada puesta en la idea de bienestar multidimensional. De esta manera, podremos tener un mejor análisis de los adelantos vinculados a la ampliación de la libertad efectiva de las mujeres.

En el primer semestre del 2019, el 35,4 por ciento de los argentinos se encontraba por debajo de la línea de pobreza monetaria, de los cuales 7,7 por ciento son indigentes. Estos números varían según se considere lugar de residencia o edad. Lo primero que debe decirse es que resulta imperioso alcanzar un crecimiento sostenido y sustentable en el tiempo que llegue a todos y que quede en todos. Ninguna política (o pocas) pueden ser sostenibles con crecimiento económico tan desordenado y a la deriva. Los esfuerzos por mejorar la condición de la mujer, los esfuerzos por fomentar la incorporación de la mujer al mercado laboral, los esfuerzos por contribuir a la distribución equitativa y responsable de las tareas del hogar entre varones y mujeres, todos asuntos que aquí nos convocan, quedan trancos si los sucesivos gobiernos no encuentran un proyecto económico y social que garantice bienestar material para todos. Sabemos que esto no es suficiente, pero sí es una herramienta fundamental.

Por otro lado, la distribución desigual del ingreso y la elevada concentración de la riqueza también afectan el bienestar de la sociedad. Así como no hay desarrollo con tantos hombres y mujeres bajo la línea de pobreza, tampoco hay bienestar con elevados niveles de desigualdad. Uno de los aspectos fundamentales es el análisis del mercado laboral argentino.

En este sentido, el mercado laboral argentino está caracterizado por elevadas tasas de informalidad laboral (medido a través de la tasa de empleo no registrado: 37 por ciento para las mujeres trabajadoras y 32 por ciento para los varones trabajadores) y el subempleo inestable. Cuando analizamos la tasa de empleo no registrado según tipo de establecimiento, encontramos que el promedio femenino se ve fuertemente influenciado por la informalidad registrada en el servicio doméstico (rama prácticamente ejercida por personal femenino), donde la informalidad alcanza el 75 por ciento en dicha actividad.

En otro orden de cosas, también es oportuno insistir cómo la informalidad afecta de manera desproporcionada a las poblaciones pobres: en el 2018, mientras que la población del 1er quintil alcanzaba una informalidad del 66,4 por ciento, el 16,3 por ciento del 5to quintil se veía afectada por la informalidad.

Algunos estudios (ODSA, 2018), indican que un 49,2 por ciento del total de ocupados desarrolla sus actividades en un sector micro-informal de la estructura productiva, de los cuales cuatro de cada 10 trabajadores tienen subempleo inestable. Más allá de los períodos de crecimiento económico percibidos en el último tiempo, sigue existiendo un sector informal dentro de la economía argentina, tan asentado que provoca una segmentación duradera en el mercado del trabajo. Esta informalidad, alejada de la economía moderna globalizada, se relaciona con un mercado interno pobre, conformado por los estratos bajo y medio bajo de la sociedad. Su característica principal es el reducido nivel de productividad y retribuciones. Por lo general, los trabajadores de este sector están ocupados en actividades precarias o inestables,

con condiciones de trabajo deficitarias, bajos ingresos, falta de protecciones sociales y limitaciones para ejercer los derechos laborales (ODSA, 2018)

Es en este contexto que las mujeres argentinas se incorporan al mercado laboral, con una tasa de actividad femenina del 48,6 por ciento y una tasa de actividad de las mujeres madres del 62 por ciento. Esto ciertamente ha modificado la organización del tiempo dentro del hogar y del uso de su tiempo de las mujeres en general, planteando nuevos desafíos y tensiones. Frente a ello, surgen propuestas de política pública vinculadas al cuidado que desconocen el escenario de pobreza y fragmentación característicos de las sociedades latinoamericanas y argentina, y que desconocen la multidimensionalidad del bienestar de las personas.

Para ampliar los márgenes de libertad efectiva que contemplen las múltiples dimensiones del bienestar es fundamental reconocer que la matriz de desigualdad estructural impide a los sectores más vulnerables tomar decisiones libres relacionadas con la distribución de su tiempo (tiempo destinado al trabajo remunerado y tiempo destinado a las tareas domésticas). Mientras el sistema formal avanza en el aumento de licencias por maternidad y paternidad y comienza a reconocer las licencias parentales, las poblaciones más vulnerables se ven forzadas a buscar trabajo en condiciones de informalidad y precariedad sin la posibilidad de disfrutar los avances legislativos en materia de protección del derecho a cuidar y ser cuidado. Por tanto, si bien no se puede desconocer la crisis del cuidado que impacta más fuertemente a las mujeres vulnerables, la sociedad no puede abandonar los esfuerzos por

ampliar los márgenes de libertad de las mujeres para que puedan tomar decisiones libres vinculadas a la organización de roles y responsabilidades dentro del hogar y fuera del hogar.

Argentina se enfrenta al drama de la pobreza y la desigualdad estructural, y es en ese contexto que debe insertarse la discusión sobre el bienestar específico de las mujeres. Frente a ello, el paradigma del desarrollo sostenible nos invita a pensar en las interrelaciones entre las metas y los objetivos, incluso, nos invita a desarrollar “canastas” de políticas públicas para promover el desarrollo sostenible. (PNUD, 2016). El caso de las políticas de cuidado en Argentina nos advierte que toda política pública debe pensarse desde enfoques multidimensionales y holísticos, respetando y protegiendo la libertad efectiva de cada persona, independientemente de su condición socioeconómica. Y en el caso argentino, la pobreza y desigualdad mencionadas exigen, más aún, esfuerzos de integralidad para compensar la pulverización y fragmentación sociales producto del contexto socioeconómico que se profundiza con políticas mal orientadas.